RESOLUCION J.M. N° 36/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ANDRES LTDA. CON RUC N° 80015279-4 Y SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD, UBICADA SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO DE LA CIUDAD DE KARAPAÍ, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 242.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA DOS MILLONES) DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018.

Karapaí, 25 de Octubre de 2018

VISTO: El mensaje I.M.N° 44 /2018, de fecha 17/10/2018, en el cual, la Intendencia Municipal eleva la Resolución I.M. N° 320/2018. Así también solicita la Autorización de la suscripción del Contrato entre la Municipalidad de Karapaí y la Cooperativa Multiactiva San Andrés Ltda.

CONSIDERANDO: El **Art. 36, de la Ley Orgánica Municipal**, en el punto b.**) Autorizar por resolución los llamados a licitación pública, y a licitación por concursos de ofertas, los correspondientes pliegos de bases y condiciones.**

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KARAPAÍ, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, REUNIDO EN CONCEJO;

RESUELVE

Art. 1°- ADJUDICAR A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ANDRES LTDA. CON RUC N° 80015279-4 Y SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD, UBICADA SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO DE LA CIUDAD DE KARAPAÍ, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 242.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA DOS MILLONES) DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

Dada en la sala de Sesiones de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2018.

.....
Conc. Amancio López Spital
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE KARAPAÍ · JUNTA MUNICIPAL

.....
Conc. Timoteo Escobar Romero
Presidente Junta Municipal

Selva Salinas Alvarenga
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE KARAPA'I
Exp. N°: 079
Fecha: 25 / 10 / 18
Hora: 11:48

Timoteo Escobar Romero
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE KARAPAÍ · INTENDENCIA

Municipalidad de Karapai
Intendente Miguel Benitez
Cel.: (0982) 218 059